Pisuerga, Ciudad Real número 2, Corcubión, Cuenca, Chiclana de la Frontera, Daroca, Denia número 1, Dos Hermanas, Durango, Elche números 1, 2 y 3, Elda número 1, Estepona, Ferrol números 1, 2 y 3, Gandía número 1, Gerona números 1 y 2, Gijón números 1, 2, 3, 4 y 5, Grado, Granollers número 2, Guadalajara número 1, Huelva números 1 y 3, Huesca, Jaca, Jaén números 1 y 2, Lalin, La Laguna número 3, León número 2, Lérida número 1, Logroño números 1 y 2, Lora del Río, Lorca número 2, Lugo número 2 y Lugo número 1, Llanes, Mahón, Manresa números 1 y 2, Ma-bella números 1 y 2, Mataró números 1 y 2, Melilla, Mérida números 1 y 2, Molina de Aragón, Mula, Navalcarnero, Olivenza, Orense número 1, Oviedo números 2, 3 y 4, Palencia número 2, Pola de Laviana, Ponferrada números 1 y 2, Pontevedra número 2, Pola de Laviana, Ponferrada números 1 y 2, Pontevedra número 2, Priego de Córdoba, Puenteareas, Puertollano, Puerto de Santamaría número 1, Reus números 1, 2 y 3, Ronda. Sabadell números 2 y 3, San Lorenzo del Escorial, San Roque, San Boi de Llobregat númro 2, Santa Coloma de Farnés números 1 y 2, Santa Coloma de Gramanet número 2, Santander número 1, Santago de Compostela número 3, Sepúlveda, Tafalla, Talavera de la Reina números 1 y 2, Tarragona número 2, Tarrasa números 1 y 2, Teruel, Toledo número 1, Tolosa, Utrera, Valencia de Alcántara. Vich número 1, Vigo números 1 y 3, 4 y 5, Vilafranca del Penedés, Villagarcia de Arosa, Villaíba, Villalpando, Villanueva y la Geltrú, Villena Vitoria números 1 y 3, Zamora números 1 y 2.

Juzgados de Distrito con dos plazas: Algeciras número 2. Alicanie número 3, Eibar, Elche número 3, Gavá número 2. Gerona número 3, Huelva número 3, Igualada, Langreo, Lérida número 3, Linares, Lugo número 3, Molina del Segura, Puerto de Santamaría. San Sebastián números 2 y 3, Santander número 3, Tarragona números 2 y 3, Tarrasa número 3, Teruel, Torrente número 1, Valladolid número 2, Vélez-Málaga. Con una plaza: Aguilas, Alcalá de Henares número 2, Alcañices, Algeciras número 1, Alora, Almazán, Altea, Aller, Antequera, Aranjuez, Arcos de la Frontera, Arnedo, Avilés número 2, Azpeitia, Baeza, Baltanás, Baracaldo número 2, Babate, Basauri, Belmonte; Benavente, Benidorm números 1 y 2, Bermeo, Bilbao números 7 y 8, La Bisbal, Bollullos del Condado, Borja, Borjas Blancas, Bujalante, Cádiz número 1, Calatayud. Callosa de Ensarriá, Campillos, Cañete, Carcagente, Cariñena, Carrión de los Condes, Castrojeriz, Cazorla, Cervera del Pisuerga, Ciudadela, Collado Villalba, Córdoba número 3, Cornellá número 2, Cullera, Chiva, Denia, Durango, Elche número 2, Elda, Esplugas de Llobregat, Estella, Fregenal de la Sierra, Galdácano, Gandesa, Gavá número 1, Gijón números 2 y 4, Granollers números 1 y 2, Guadíx, Guernica y Luno, Haro, Hijar, Huelva números 1 y 2, Guadíx, Guernica y Luno, Haro, Hijar, Huelva números 1 y 2, Guadíx, Guernica y Luno, Haro, Hijar, Huelva números 1 y 2, Huesca, Huete, Ibiza número 2, Llerida número 34, Málaga número 3, Lorca, Luarca, Lucena, Madrid número 34, Málaga números 3, 4, 5, 6, 7 y 10, Manresa número 2, Logroño número 3, Lorca, Luarca, Lucena, Madrid número 34, Málaga números 3, 4, 5, 6, 7 y 10, Manresa número 2, Ronzanares, Mataró números 1 y 3, Medinaceli, Medina del Campo, Medina Sidonia, Melilla, Miranda de Ebro, Moguer, Mondragón, Motilla del Palancar, Mula, Murcia números 2, 3 y 4, Nájera, Negreira, Novelda, Noya, Oliva, Onteniente, Orcera, Orgaz, Orihuela, Parla, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, Porterada número 2, Segorbe, La Solana, Talavera de la Reina, Tamarite de Litera, Tarazona,

Zaragoza número 2.

Juzgados de Paz con una plaza: Abanto y Ciérvana, Albatera, Alcanar, Alcantarilla, Alhaurín el Grande, Alhaurín de la Torre, Almonte, Amorebieta, Archena, Argamasilla de Alba, Beasain, Benisa, Bolaños de Calatrava, Buñol, Las Cabezas de San Juan, Camargo, Carnota, Castilleja de la Cuesta, Cehegin, Conil de la Frontera, Constantina, Cudillero, Foz, Fuente Alamo, Fuenterrabía, Fuentes de Andalucía, Gibraleón, Gozón-Luanco, Guareña, Guia de Isora, Herencia, Jimena de la Frontera, Lepe, Mairena del Alcor, Majadahonda, Manlleu, Marmolejo, Masnou, Mejorada del Campo, Mijas, Mollerusa, Moncada y Reixach, Mondariz, Mugía, Munguía, Nerva, Oñate, Outes, Parets, Pasajes de San Pedro, Petrel, Picasent, Pineda de Mar, Porcuna, Poyo, Punta Umbría, Rosas, Las Rozas, San Antonio Abad, San Juan de Villatorrada, San Salvador del Valle, San Vicente del Horts, Santa Comba, Santa Margarita de Montbui, Sax, Teo, Tomiño, Torelió, Torrepacheco, Vall D'Uxó, Vejer de la Frontera, Vilanova del Camí, Vilaseca, Zalla, Zumárraga, Zumaya.

Estos destinos han sido adjudicados provisionalmente a los Agentes que han participado en este concurso. La resolución que elevará a definitivas las adjudicaciones que ahora se hacen se acordará por esta Dirección General una vez queden subsanados, de oficio o a instancia de los interesados, los posibles errores materiales que pudiera contener esta Resolución, para lo que se concede un plazo de diez dias a partir del siguiente a su publicación en el «Boletin Oficial del Estado».

Madrid, 24 de junio de 1986.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

MINISTERIO DE DEFENSA

17599 REAL DECRETO 1333/1986, de 19 de junio, por el que se concede el empleo honorifico de General de Brigada de Artilleria al Coronel de Artilleria, en situación de retirado, don Joaquín Uriarte Vidal.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorítico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Airé, de la Guardia Civil y de la Policia Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en conceder el empleo bonorifico de General de Brigada

Vengo en conceder el empleo bonorifico de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, en situación de retirado, don Joaquín Uriane Vidal, con antigüedad del día 1 de enero de 1986.

Dado en Madrid a 19 de junio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa. NARCISO SERRA SERRA

17600 REAL DECRETO 1334/1986, de 19 de junio, por el que se concede el empleo honorífico de General de Brigada de Infanteria al Coronel de Infanteria, en situación de retirado, don Mariano Parellada Bellod.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policia Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en conceder el empleo honorifico de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, en situación de retirado, don Mariano Parellada Bellod, con antigüedad del día I de enero de 1986.

Dado en Madrid a 19 de junio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Midistro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA

17601 REAL DECRETO 1335/1986, de 30 de junio, por el que se concede el empleo honorífico de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infanteria. Diplomado de Estado Mayor, en situación de retirado, don José Maria Cervera Aguado.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en conceder el empleo honorífico de General de Brigada

Vengo en conceder el empleo honorífico de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, en situación de retirado, don José María Cervera Aguado, con antigüedad del día 28 de junio de 1986.

Dado en Madrid a 30 de junio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA